

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN N° 92/2012

SAN MIGUEL, 28 de Noviembre de 2012.

VISTOS

La Resolución Interna N° 3, de doña Soledad Vergara Riquelme, de 21 de Noviembre de 2012, mediante la cual solicita ampliación de plazo para realizar la investigación sumaria que indica.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante la Resolución N° 89, de 28 de noviembre de 2012, se concedieron 2 días adicionales para el término de la investigación sumaria instruida por Res. Ex. N° 82, de 05.11.2012.
- 2.- Que, habiendo existido un error en la dictación de dicha resolución, es menester dejarla sin efecto.
- 3.- Las atribuciones que me otorga la Ley N° 19.378, en relación con las normas pertinentes de la Ley 18.883.

RESUELVO:

Dejase sin efecto la resolución N° la Resolución N° 89, de 28 de noviembre de 2012.

Anótese y comuníquese a los interesados.


JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL



aps

Distribución

- Investigadora
- Sra. Karina Sepúlveda Alfaro, Directora de Salud
- Archivo Dirección Jurídica
- Archivo Secretaría General